MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO POLICÍA URABA

RESOLUCIÓN NÚMERO 087 **DEL** 27 ABR 2025

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA CON AVISO N° PN DEURA SA MC 020 2025, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICÍA, VIVIENDAS FISCALES Y DEMAS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA POLICÍA NACIONAL CUYA UNIDAD EJECUTORA ES EL DEPARTAMENTO DE POLICIA URABÁ, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

EL COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ

En uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas en los artículos 12 de la Ley 80 de 1993, articulo 21 de Ley 1150 de 2007, Resolución N°. 00011 de fecha 02 de enero de 2025, "Por la cual se delega en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al Presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir comodatos, convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones", y

C O N S I D E R A N D O:

Que la ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos, dispuso que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que el Director General de la Policía Nacional delegó mediante Resolución N°. 00011 de fecha 02 de enero de 2025, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al Presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir comodatos, convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones.

Que el artículo 2, numeral 2.2, subnumeral 2.2.2, de la citada resolución delegó en los Comandantes de Departamento la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional a través de la modalidad de Selección Abreviada, sin consideración de la cuantía.

Que el decreto 1082 de 2015, libro 2, parte 2, titulo 1, capitulo 2, sección 1, subsección 2, artículo 2.2.1.2.1.2.26. Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios para la Defensa y Seguridad Nacional. Contempla; "Las Entidades que requieran contratar Bienes y Servicios para la Defensa y Seguridad Nacional deben hacerlo a través del procedimiento para la selección abreviada menor cuantía señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del presente Decreto".

Que el Departamento de Policía Urabá, requiere adelantar el proceso para contratar Bienes y Servicios para la Defensa y Seguridad Nacional a través del Procedimiento para la Selección Abreviada Menor cuantía con aviso N° PN DEURA SA MC 020 2025, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICÍA, VIVIENDAS FISCALES Y DEMAS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA POLICÍA NACIONAL CUYA UNIDAD

EJECUTORA ES EL DEPARTAMENTO DE POLICIA URABÁ, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria pública para la presente contratación y el proyecto de pliego de condiciones el día 13/04/2025, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP II" página www.colombiacompra.gov.co.

Que el lugar físico y electrónico donde pueden ser consultados los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones, será el Grupo de Contratos, ubicado en la Base del Departamento de Policía Urabá, kilómetro 5, vía a Carepa, Corregimiento El Reposo, municipio de Apartadó Antioquia teléfono (4) 8296275 o en el Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP II" página www.colombiacompra.gov.co.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que la cuantía del proceso es superior a US $125.0000 dólares de los Estados Unidos de América, su convocatoria no es susceptible de ser limitada a Mipyme.

Umbral para convocatorias limitadas a Mipyme (2025)
Valor Umbral \| $ **533.287.768,00**

Información suministrada por MinCIT. Vigente hasta 31/12/25

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" prevé que la entidad debe ordenar la apertura del proceso de selección mediante acto administrativo de carácter general.

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Ordenar la apertura del proceso para contratar Bienes y Servicios para la Defensa y Seguridad Nacional a través del Procedimiento para la Selección Abreviada Menor cuantía con aviso N° PN DEURA SA MC 020 2025, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICÍA, VIVIENDAS FISCALES Y DEMAS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA POLICÍA NACIONAL CUYA UNIDAD EJECUTORA ES EL DEPARTAMENTO DE POLICIA URABÁ, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

ARTÍCULO 2°: El plazo del proceso para contratar Bienes y Servicios para la Defensa y Seguridad Nacional a través del Procedimiento para la Selección Abreviada Menor cuantía con aviso N° PN DEURA SA MC 020 2025, será el comprendido entre el día 27 ABR 2025 hasta 30 ABR 2025.

ARTÍCULO 3° En cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015 el cronograma para adelantar el proceso de Selección Abreviada será el que a continuación se establece, el cual está previsto en el pliego de condiciones y podrá ser modificado mediante adenda:

Publicación Aviso de convocatoria pública	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Publicación de estudios previos	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	De acuerdo a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que la cuantía del proceso es superior a US $125.000 dólares de los Estados Unidos de América, su convocatoria no es susceptible de ser limitada a Mipyme.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Fecha visita al lugar de ejecución	Lugar: Base del Departamento de Policía Urabá, ubicada en el kilómetro 5, Vía Carepa, Corregimiento el Reposo, municipio de Apartadó Antioquia. Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) **Visita Voluntaria** La visita a las instalaciones policiales es de carácter voluntario y se llevará a cabo en el lugar, fecha y hora que determine esta unidad en el pliego de condiciones con el fin de inspeccionar los sitios donde se adelantarán los mantenimientos. Esta visita tiene como propósito inspeccionar debidamente las condiciones de los sitios donde se realizarán los trabajos de mantenimientos, realizar las consultas y/o observaciones que haya lugar, realizar las cuantificaciones que se consideren necesarias, teniendo en cuenta aquellos factores que puedan influir en los costos unitarios de las actividades, obteniendo la información suficiente sobre las condiciones locales de trabajo y

	las posibles dificultades que se puedan presentar en cada una de las edificaciones POLICIALES que se contemplan dentro del proceso, así como la metodología para la presentación del plan de trabajo. La no asistencia a la visita de los sitios objeto programada por la entidad no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, es preciso señalar que el proponente no podrá justificar eventuales errores u omisiones en la preparación de su oferta atribuibles a la falta de información técnica, que se pudo obtener durante la visita técnica de reconocimiento a los lugares donde se adelantarán las actividades de mantenimiento. Los costos de la visita serán asumidos por el oferente. **Justificación:** La visita al sitio de la obra le permite al oferente conocer de primera mano el sitio exacto donde se desarrollará cada una de las obras relacionadas en este estudio, el acceso al proyecto, disponibilidad de acometidas de servicios, las restricciones y normas de seguridad que se deben cumplir, los horarios de trabajo permitidos y la planeación para la ejecución de la obra en el tiempo establecido.
Plazo para manifestación de interés	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) **NOTA.** Cuando se presente más de una manifestación de interés por un mismo oferente sea persona natural o jurídica, de forma individual o conjunta, la entidad tendrá en cuenta solo una, la primera presentada en el tiempo.
Realización del sorteo	En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del decreto 1082 de 2015, si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés hará un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La Audiencia Pública de Sorteo, tendrá lugar como se dispone a continuación: Lugar: Departamento de Policía Urabá, ubicada en el kilómetro 5, Vía Carepa, Corregimiento el Reposo, municipio de Apartadó Antioquia – Oficina del Grupo de Contratos. Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) En la Audiencia Pública de Sorteo podrá participar quien haya manifestado en la plataforma "SECOP II" interés en participar. **Forma en la cual se hará La Audiencia Pública de Sorteo** En la audiencia se dará lectura del listado de quienes manifestaron oportuna y válidamente su interés en participar. La Entidad Estatal, colocará en el interior de una urna, bolso, talega, saco y/o otro que impida su visualización, balotas hasta

	completar el total de proponentes que manifestaron interés en participar en el proceso, según listado verificado. Del total de balotas diez (10) serán de color rojo y el resto de color verde. Culminado el procedimiento anterior, se dará inicio al procedimiento de sorteo. El orden para sacar la balota será según lo dispuesto por la Entidad, previo listado de quienes manifestaron oportuna y válidamente su interés en participar. El Departamento de Policía Urabá, continuará el Proceso de selecciono con los diez (10) proponentes que saquen las balotas de color rojo.
Publicación de la lista de precalificados	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Plazo máximo para expedir adendas	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Presentación de Ofertas	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Apertura de Ofertas	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Informe de presentación de Ofertas	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)

Firma del Contrato	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	Lugar: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)

ARTÍCULO 4°: El valor estimado del presente proceso de contratación, es de mil trecientos ochenta y ocho millones seiscientos cincuenta mil pesos ($1.388.650.000) moneda legal, incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato. Distribuidos como se relaciona en el siguiente cuadro así.

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	02-02-02-005-004-05	DEURA	Servicios de construcción (mantenimiento de instalaciones policías)	10	1	$1.300.000.000,00	$1.300.000.000,00
2	02-02-02-005-004-05	DIBIE	Servicios de construcción (mantenimiento de instalaciones policías)	16	1	$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00
3	02-02-02-005-004-05	DINCO	Servicios de construcción (mantenimiento de instalaciones policías)	16	1	$ 8.650.000,00	$ 8.650.000,00
						VALOR TOTAL ESTIMADO	$ 1.388.650.000,00

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Unidad	N.º CDP	Recurso	Fecha	Valor
DEURA	5525	10/04/2025	10	$1.300.000.000,00
BIESO-DEURA		10/04/2025	16	$80.000.000,00
DINCO- DEURA		10/04/2025	16	$8.650.000,00

Existen los recursos libres y disponibles que amparan el presente proceso de contratación.

ARTÍCULO 5°: Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación en Colombia, prestadoras de servicios de mantenimiento de instalaciones autorizados en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que estén en capacidad de ejecutar el objeto del presente proceso, y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

ARTÍCULO 6°: Aprobar y ordenar la publicación del pliego de condiciones de la presente contratación en la página electrónica www.colombiacompra.gov.co, SECOP II, se podrá consultar y retirar el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos en las instalaciones del Grupo de Contratos ubicado en la Base del Departamento de Policía Urabá, Km 5 vía Apartadó a Carepa, corregimiento El Reposo, municipio de Apartadó Antioquia, en el horario de 8:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas.

ARTÍCULO 7°: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Departamento de Policía Urabá invita a todas las asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, veedurías ciudadanas y demás, para que ejerzan vigilancia y control en las diferentes etapas del presente

proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía. Igualmente, para que denuncien ante las autoridades competentes las actuaciones, hechos u omisiones de los servidores públicos o de los particulares, que constituyan delitos, contravenciones o faltas en materia de contratación estatal.

ARTÍCULO 8°: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP II" página www.colombiacompra.gov.co, en la fecha de su expedición o en los términos establecidos en los artículos 2.2.1.1.2.1.5 y 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 9°: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y su aplicación es única y exclusivamente para los fines dispuestos en la misma.

Dada en Apartadó, 27 ABR 2025

Coronel **JOVANNI CEPEDA SANABRIA**
Comandante Departamento de Policía Urabá (E)

Elaboró: SI. José Luis García Monterroza
DEURA-GUCON.

Revisó: IT. Anderson Ríos Vélez
DEURA-GUCON.

Revisó: CT. Juan José Guzmán Ramírez
DEURA-JEFAD.

Revisó: CT. Marlen Julieth Mosquera Mosquera
DEURA-ASJUR.

Revisó: TC. Fernando Montaña Riveros
DEURA-SUBCO.

Fecha de elaboración: 27-04-2025
Ubicación: (G) Contratos2025\abril/Mantenimiento Instalaciones

Kilómetro 5 Vía a Carepa Corregimiento El Reposo
Apartadó, teléfono: (4) 8296490
deura.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA